

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 152-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 27 ENE. 2014

Visto, el expediente Nº 222524-2013, en un total de (05) folios útiles;
y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en su artículo 8º, numeral 8.1, estable que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, mediante Oficio Nº 004-2014-MINEDU/VMGI-OAAE, el Jefe (e) de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, solicita al Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, la aprobación del rol de vacaciones correspondientes al año 2013, a favor de **Carlos Nino Silva Flores**, funcionario designado como Jefe de la Unidad de Capacitación en Gestión, con Resolución Ministerial Nº 0446-2011-ED de fecha 23 de agosto del 2011, y, contratado bajo el régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula la Contratación Administrativa de Servicios y, que fuera modificado por la Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales; requerimiento que fuera aprobado por el Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; siendo necesario expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutoria;



De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2013, a favor del funcionario que a continuación se indica:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN			
001	1021552641	SILVA FLORES, CARLOS NINO	Del 02/01/2014 al 08/01/2014 (07 días) Del 24/03/2014 al 30/03/2014 (07 días) Del 30/07/2014 al 07/08/2014 (09 días) Del 18/08/2014 al 24/08/2014 (07 días)

Regístrese y comuníquese,



Juan Enrique Mejía Zuloeta
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación